Con la cooperación de:







Propuesta de Lineamientos de Política MUNICIPAL para el **DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Presentado a la Alcadía Municipal de El Tránsito, Departamento de San Miguel.

De parte de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Marín de R.L., ubicada en caserío Vado Marín, cantón Moropala, municipio El Tránsito, departamento de San Miguel.

INTRODUCCIÓN

La cooperativa El Marín, suscriptora de esta propuesta, analizó sus problemáticas económico-productivas, sociales y ambientales y formuló iniciativas de solución, para ser presentadas al Alcalde Héctor Rivera y al Concejo Municipal de El Tránsito, en un ambiente de diálogo constructivo y de acción coordinada y conjunta.

Lo que se presenta son lineamientos generales para una política municipal que solucione las problemáticas muy concretas que vive la cooperativa y la comunidad Vado Marín, tomando en cuenta que la Alcaldía de El Tránsito considera importante que las comunidades participen directamente en la identificación de dificultades y en la búsqueda colectiva de soluciones.

Las políticas municipales son herramientas básicas para la formulación de planes de acción de las alcaldías. Esos planes definen de forma clara y objetiva las prioridades de acción municipal. Y una vez que se ejecutan y se evalúan, los planes facilitan los procesos de rendición de cuentas de la gestión municipal ante los habitantes del municipio, a la vez que trasparentan el accionar, la inversión municipal y se identifican más fácilmente resultados obtenidos y los cambios generados a escala local.

La propuesta es que la alcaldía de El Tránsito nos ayude a promover y facilitar el desarrollo agropecuario sostenible con enfoque de género, en la cooperativa El Marín.

Como sector cooperativo entendemos el concepto de "desarrollo agropecuario sostenible" como el modelo que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria local y nacional, al mismo tiempo que promueve ecosistemas saludables y un uso consciente y responsable de los recursos naturales, principalmente la tierra y el agua. Para ser sostenible, el agro debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, asegurando a la vez la rentabilidad, la salud del medio ambiente, la resiliencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la equidad social y económica de las y los productores.

Ese desarrollo agropecuario sostenible, ineludiblemente debe tener un enfoque de género. Es decir que reconozca las desigualdades que padecen las mujeres en las relaciones de poder con los hombres. Estas desigualdades sociales, económicas y políticas, o de toma de decisiones, están determinadas por los roles que el sistema les impone a las mujeres, más en el ámbito privado que en el público, en la reproducción doméstica no remunerada y en el cuido de quienes habitan el hogar.

El enfoque de género es aquel que incorpora las necesidades específicas de mujeres y hombres en los planes y presupuestos de las políticas, favoreciendo una gestión pública orientada a la igualdad y equidad social y de género.

Esta propuesta también está sustentada legalmente, pues lo que propone está enmarcado en la Constitución de la República y más directamente en el Código Municipal, en el Art. 4, en los incisos 8, 9 y 10. En el inciso 8, el Código municipal manda a las alcaldías a promover la participación ciudadana; en el 9, ordena promover el desarrollo agropecuario; y, en el 10, dictamina que deben desarrollarse planes y programas destinados a preservar, restaurar y mejorar los recursos naturales, aspectos que también engloba la Ley del Medio Ambiente. Y para el tema de recursos está la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES).



La Cooperativa El Marín está ubicada en el caserío Vado Marín, cantón Moropala, municipio de El Tránsito, departamento de San Miguel. Cuenta con personería jurídica adquirida el 6 de febrero del año 1987, inscrita bajo el código 371-15-SNR-06-02-87 en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Actualmente la cooperativa tiene 45 asociados, de los cuales 24 son hombres (53%) y 21 son mujeres (47%).

El Marín es una cooperativa beneficiaria de la fase III de la reforma agraria. Tiene 65 manzanas de tierra, transferidas en los años 80 del siglo pasado a través de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), creada mediante el decreto 207. La mayoría de personas asociadas fundadoras de la cooperativa ha fallecido, la actual membresía es bastante nueva y toda cuenta con escrituras de propiedad de sus parcelas.

La propiedad y la producción es individual, a cada asociado y asociada le entregaron su parcela abarcando parte de tierras planas y parte de cerro, pero la mayoría solo utiliza la planicie para cultivar maíz, frijoles, pipián, ayote, tomate, chile y algunos ajonjolí.

Por ubicarse en el corredor seco y ante la falta de agua, la cooperativa solo cultiva una vez al año, en postrera. A lo largo de la comunidad y en un profundo cauce fluye el río Grande de San Miguel, pero la cooperativa aún no cuenta con sistemas de riego que eleven y propulsen el agua hacia las zonas de cultivo.

En la cooperativa se produce de manera tradicional y se utilizan insumos químicos. Las y los asociados aún no hacen uso de tecnologías apropiadas y carecen de maquinaria agrícola y equipos. La mayor parte de lo que producen es para el consumo familiar.

Antes la cooperativa tenía ingresos por la explotación de una mina pétrea, esos beneficios le daban solvencia financiera en beneficio de las y los asociados. Pero instituciones del Estado le suspendieron los permisos de explotación a la cooperativa. A partir de ahí, la cooperativa tuvo problemas económicos y los pobladores de Vado El Marín tuvieron que salir a trabajar a otros cantones, a El Tránsito y a las agroindustrias de caña de azúcar.

A esas dificultades se suma el hecho de que no son sujetos de crédito del sistema financiero nacional ni reciben asistencia técnica de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Como comunidad Vado Marín tienen otras problemáticas:

No cuentan con Centro de Salud. Cuando se enferman tienen que trasladarse hasta El Tránsito a la Clínica de FOSALUD.

Existe un centro escolar con cobertura hasta 6º grado; sin embargo, solo tiene 4 maestros que dan clases 3 días a la semana a un grado y 2 días al resto de grados. Antes, el centro escolar tenía hasta 9º, hoy los egresados de sexto tienen que ir al cantón Moropala y para continuar los estudios de bachillerato deben ir hasta el instituto de El Tránsito.

Por otro lado, desde el huracán Mitch (1998), la comunidad Vado Marín ha sido catalogada como zona de riesgo, pues está ubicada en las proximidades del Río Grande de San Miguel, que en época de intensas lluvias se desborda en varios puntos.

La cooperativa El Marín es beneficiaria del proyecto CONFRAS-ENTREPUEBLOS-GENERALITAT VALENCIANA, iniciado hace un año. Con ese proyecto ha comenzado a recibir capacitación productiva, por lo que empiezan a mejorar sus técnicas de cultivos, aplicar insumos orgánicos y sembrar semillas nativas y criollas de maíz, cucurbitáceas y algunas leguminosas.

También se impulsa un esfuerzo organizativo de mujeres, con un fuerte componente de educación en derechos. Además, tiene un componente de incidencia en políticas municipales y en propuestas de ley de soberanía alimentaria. Pero ese proyecto aún es muy incipiente, por lo cual se requiere la intervención de otros actores, principalmente la alcaldía.

Para posicionar a esta cooperativa en una ruta de desarrollo, es importante que se fortalezca su organización gremial y productiva. Hace falta que la cooperativa integre a toda su membresía en sus sistemas organizativos y productivos. Eso pasa por mejorar las capacidades administrativas de sus cuerpos directivos y acompañamiento técnico y financiero. Y es en esta parte donde la Alcaldía Municipal de El Tránsito podría facilitar la canalización de apoyos.

LÍNEAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL de desarrollo agropecuario sostenible, con enfoque de género

En lo económico productivo:

- 1. Crear o fortalecer la Unidad de Desarrollo Agropecuario para tener un inventario de tierras productivas, un registro de productores y productoras en la zona, un programa de asesoría técnica agrícola y de gestión de líneas de crédito agropecuario.
- 2. Desde la unidad de desarrollo agropecuario, apoyar la producción permanente de granos básicos, hortalizas, frutas, cría de aves para la producción de huevos y carne, crías de cerdos y promover la producción apícola.
- 3. Para que exista producción permanente, gestionar la construcción de reservorios de agua y de sistemas de riego de cultivos.
- 4. Debido a los altos precios de los insumos agropecuarios, garantizar la entrega de los paquetes agrícolas a la totalidad de productoras y productores registradas en la alcaldía y acompañar la producción de insumos orgánicos.
- 5. Facilitar espacios en la ciudad de El Tránsito para el establecimiento de un agromercado donde las y los productores puedan de manera directa comercializar sus productos, lo cual contribuiría a mitigar los impactos del alto costo de la canasta básica para la población consumidora.
- 6. Crear o fortalecer una Unidad de Género, que promueva la organización, la formación en derechos y desarrolle un programa de apoyo a iniciativas económicas de las mujeres.
- 7. Apoyo de la alcaldía en la gestión de permiso para que la cooperativa reactive la explotación de la mina pétrea.

En lo social:

- 1. Reabrir el centro de salud en el caserío Vado Marín y dotarlo de personal, equipos y medicamentos, para dar atención de salud a los habitantes, especialmente a la niñez, mujeres y personas adultas mayores.
- 2. Cambio de dirección en el centro escolar, asignación de más docentes, extensión del nivel educativo a 9º grado y otorgamiento de becas a jóvenes de bachillerato.
- 3. Promover la reestructuración del Comité de Agua.
- 4. Reparación de canchas para fomentar el deporte como política hacia la juventud.
- 5. Pavimentar acceso a Vado Marín, desde la carretera a Playa El Espino al caserío.

En lo ambiental:

- 1. Promover la reactivación del comité de protección civil o de gestión de riesgo, dotándole de capacitación y equipo para que en invierno monitoree el Río Grande y ponga en funcionamiento los sistemas de alerta temprana.
- 2. Construcción de gaviones en tres sectores donde se desborda el río Grande de San Miguel.
- 3. Disposición de recolectores de basura.
- 4. Reparación de canaletas y parrillas de división de calles.
- 5. Control de quemas.





Héctor Rivera Alcande Municipal de El Transito **Juan Carlos Díaz**Presidente de la Cooperativa El Marín

José Ángel Coto Presidente de CONFRAS

Gladis RomeroPresidenta de FENACOA